SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

FECHA: 30 de octubre de 2020

CONTRATO No. CO1.PCCNTR.1359910

NOMBRE DEL CONTRATISTA: JUAN CARLOS LUNA FEO

IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA: C.C. 79.412.554 de Bogotá D.C

OBJETO DEL CONTRATO: Prestar servicios profesionales de carácter temporal, para impartir formación profesional integral, según programación establecida en los diferentes niveles de formación de acuerdo a las competencias requeridas en cada uno de los programas de titulada y complementaria que se le asigne, aplicando las metodologías y criterios técnico pedagógicos establecidos por el Centro de Gestión Industrial del SENA.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: 1. Acompañar y Asesorar en forma permanente e integral a los aprendices en el proceso de formación por proyectos durante la vigencia del contrato. 2. Presentar los reportes de evaluaciones de los aprendices y demás informes dentro de los plazos estipulados por el Centro para tal efecto. 3. Responder por la integridad y buen uso de materiales, equipos y demás elementos de la institución puestos bajo su cuidado para desarrollar labores propias de su cargo. 4. Presentar en forma mensual a la Coordinación Académica y supervisor de contratos el reporte de ejecución de actividades, registrando las novedades sucedidas en el periodo académico que afectaron la ejecución de la programación académica mínima establecida. 5. Conformar los equipos de desarrollo curricular interdisciplinarios por programa o conjunto de programas por redes tecnológicas para garantizar integridad en la formulación de proyectos formativos, el diseño de actividades de aprendizaje, el diseño de talleres e ítems que alimentaran los bancos de pruebas para la selección de aprendices entre otras. 6. Participar en la programación y ejecución del proceso de inducción de aprendices de formación titulada y reconocimiento de aprendizajes previos siempre y cuando cumpla con el objetivo contractual de ejecutar acciones de formación diferentes a la inducción. 7. Reportar en el sistema Sofía Plus en un plazo máximo de tres (3) días, todas las actividades que de acuerdo con los procesos que son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia en el proceso formativo, tales como: a. Registro de juicios evaluativos, creación de rutas y asociación de aprendices b. Registro de juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos c. Comunicar al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información. El Coordinador Académico podrá

designarlo como gestor de proyectos para apoyar la programación y seguimiento de la formación pro-proyectos o conjunto de proyectos por redes tecnológicas que garanticen la integralidad en la ejecución del proceso de aprendizaje. 8. Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato.

LUGAR DE EJECUCIÓN: Bogotá, Centro de Gestión Industrial del SENA.

PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL: Será hasta el 18 de agosto de 2020.

FECHA DE INICIACIÓN CONTRATO: 26 de febrero de 2020.

FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL DEL CONTRATO: 11 de agosto de 2020, conforme al OTROSI N° 1.

PRORROGA: 2 meses y 19 días

PLAZO DE EJECUCIÓN CON PRORROGA: Será hasta el 31 de octubre de 2020

FECHA DE TERMINACIÓN DE CONTRATO CON PRORROGA: 31 de octubre de 2020

VIGENCIA DEL CONTRATO: Hasta el 31 de octubre de 2020, sin exceder la presente vigencia presupuestal.

VALOR INICIAL DEL CONTRATO: Diecinueve millones novecientos sesenta y un mil cuatrocientos cincuenta y siete pesos Mcte ($19.961.457).

ADICIÓN: Nueve millones novecientos ochenta mil setecientos veintiocho pesos Mcte ($9.980.728)

VALOR TOTAL DEL CONTRATO: Veintinueve millones novecientos cuarenta y dos mil ciento ochenta y cinco pesos Mcte ($ 29.942.185).

SUPERVISOR: JUAN SELMEN CALDERON PEREZ. COORDINADOR ACADÉMICO

IDENTIFICACION DEL SUPERVISOR: C.C. 19.340.875 de Bogotá

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DESUSPENSIÓN: SI____NO **X**_

ACTAS No.	TIEMPO	CAUSALES

BALANCE FINANCIERO:

Valor total del contrato	$ 29.942.185
Valor Ejecutado	$ 29.942.185
Saldo de pendiente de cancelar al contratista	$ 0
Saldo a liberar	$ 0

PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS:

Formación y evaluación competencia Promover interacción idónea consigo mismo, con los demás y con la naturaleza en los contextos productivos y sociales con aprendices fichas: 1TGGSSTD-1780012; 2TGGSSTD-1780012; 3TGPIQD-1960561; 11TGGSSTD-1835781; 12TGGSSTD-1835781; 20TGGSSTD-1905629; 25TGGSSTD-1960601; 38TGGSSTD-2067742; 39TGGSSTD – 2067742; 40TGGSSTD – 2067742; 43TGGSSTD-2142161; 44TGGSSTD-2142161; 79TGQID-1617584; 82TGPID-1612997; 82TGQID-1691117; 84TGPID-1693559; 86TGQID-1906827; 87TGPID – 1752872; 90TGQID-1960550; 91TGPID-1835734; 93TGPID-1905588; 95TGPID – 1960577; 95TGQID-2067980; 96TGQID-2067980; 100TGPID-2067993; 101TGPID-2067993; 102TGGICD-1693571; 102TGPID-2142292; 104TGGICD-1752985; 105TGCAD-1834272;
105TGGICD-1752985; 109TGCAD – 1905778; 111TGGICD-1905576;115TGGICD-1960582; 119TGGICD – 1987925; 129TGGICD-2142184; 200TGSOD-1693572 y204TGSOD-1727621.
Seguimiento a planes de mejoramiento con aprendices fichas: 1TGGSSTD-1780012; 102TGGICD-1693571; 1ETCMADPN-2107114; 91TGCAD4-1614837; 87TGQID-1906816; 109TGCAD-1905778; 84TGQID-1750110; 88TGQID-1957092 y 89TGPID/1752868.

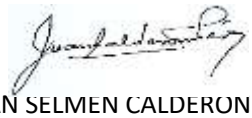
OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN SOBRE LOS PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

SANCIONES: SI___NO_X__

CUMPLIMIENTO FRENTE A LA OBLIGACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL: SI_X_ NO___

GRADO DE SATISFACCIÓN: EXCELENTE___BUENO_X_ REGULAR___INSUFICIENTE___

Atentamente,



JUAN SELMEN CALDERON PEREZ
Supervisor de Contrato